



Introducción

Las propuestas para el año 2000, así como el programa de trabajo de nuestra entidad, para los próximos tres años, suponen un cambio cualitativo trascendental en el aprovechamiento, y sobre todo en la coordinación de acciones hacia las personas con Síndrome de Down.

La implantación de este plan, tendrá una incidencia clara en la generación de nuevas iniciativas, encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y sus familias, garantizando además, la conexión y optimización de los recursos que distintos entes ponen a contribución de la misma finalidad.

Situación de partida

La propuesta de este plan de acción busca prioritariamente la rentabilización de las distintas experiencias que FEISD ha desarrollado en los últimos años, así como la conexión y complementariedad de otros recursos existentes, a partir de enero del 2000, vinculados fundamentalmente a iniciativas públicas y privadas.

Existen pues, diferentes tipos de situaciones, problemas, y retos que se puedan resumir en los siguientes puntos:

- La obsolescencia de medios e inexistencia de recursos (humanos, materiales, etc.) tanto en la estructura central como en las propias asociaciones.

En la actualidad se cuenta con programas de actividades que se han venido repitiendo anualmente, mientras que los recursos van en claro retroceso. Desde este plan de acción queremos invertir



esta tendencia a todos los niveles Central, Autonómico, Provincial y Local.

- El plan de acción quiere establecer una estrategia clara y común para todos los miembros de FEISD, y también para los diferentes programas de las asociaciones federadas.
- Desde FEISD hay una fuerte voluntad de implicación en la mejora de los programas desde los diferentes sectores de acción de la Federación: Ejecutivo, Político, Técnico, etc.
- Queremos nivelar la descompensación de las acciones en las diferentes áreas de trabajo de la Federación, no sobredimensionando unas y dejando con pocos activos otras.
- Necesidad de renovación:

Nuestro servicio central ha ido generando desde su origen una serie de dinámicas, sinergias,... que obligan a estar continuamente girando sobre las mismas expectativas, esta tendencia debe de cambiar de modo que construyamos un movimiento asociativo ágil, dinámico y que dé respuestas desde unos planteamientos básicos y consensuados a las personas con Síndrome de Down y sus familias.

- La necesidad de evaluación continua, sistemática y científica del programa de Feisd, es otra de nuestras prioridades y compromisos para con todo el movimiento asociativo Down.

Retos para el futuro inmediato

Plan de acción sobre cuatro ejes:





1. *Hacia la sociedad.*

- Difusión de la misión, objetivos y actividades de FEISD y sus asociados.
- Inversión en imagen del servicio que presta FEISD y sus asociados, y elaboración de un plan de comunicación de cara a toda la sociedad.
- Apertura de las actividades de FEISD al resto de la sociedad.

2. *Dinamización y modernización interna.*

- FEISD pretende abanderar un proceso de "inversión" (técnica, política, material y cultural) en el ámbito de las personas con Síndrome de Down a través de la difusión de materiales, tecnología, trabajo técnico in situ, etc.

Todo ello sin olvidar el objetivo final que es trabajar por y para las personas con Síndrome de Down.

- La implicación de las asociaciones a un mayor nivel, de modo que se aporten desde las mismas tecnología, ideas, y acciones en el programa y plan de acción de la FEISD para los próximos tres años.
- Implantar una estructura sólida con la filosofía de los nuevos estatutos y con delegaciones regionales y provinciales, fórmula que creemos que es la válida de cara a dinamizar el movimiento asociativo.

3. *Implicación de colaboradores.*

- Utilización de los recursos al alcance de nuestra organización (Convenios, acuerdos, contactos...) para incentivar la



colaboración de instituciones públicas y entidades privadas en nuestro programa.

4. *Inversión en nuevas tecnologías.*

- Este punto resulta fundamental para nuestras asociaciones y para las personas con Síndrome de Down, desde nuestra Federación se está poniendo en marcha la creación de una red informática que permitirá el desarrollo, el intercambio y el aprovechamiento de sinergias entre las distintas asociaciones, sus asociados, las familias, los técnicos y las personas con Síndrome de Down.

Recursos necesarios

- La estructura de FEISD centralizará y llevará a cabo la realización de este plan de acción, que garantizará la dirección y coordinación del mismo, para ello contamos: con la figura del Gerente, de dos personas encargadas de Administración y Contabilidad, y con la figura de un director de programas.
- La dotación básica y los recursos económicos para el mantenimiento básico de las oficinas, materiales y funcionamiento habitual de la estructura central.
- La dotación económica para la formación de los profesionales y de los gestores de los que dependerá funcionalmente la concreción del plan de acción en cada una de las localidades y asociaciones.
- La dotación presupuestaria básica para el establecimiento de un plan de comunicación, y la consolidación de las publicaciones que ya se vienen editando y difundiendo.



- La dotación presupuestaria básica para el establecimiento de acciones encaminadas a las familias en las que estas sean las protagonistas.

Concreción definitiva del plan

Lo apuntado anteriormente pretende poner en situación, en sus líneas fundamentales lo que será un plan de acción dirigido al movimiento asociativo Down, un plan global dirigido al movimiento asociativo Down que hemos denominado Plan Nuevo Milenio de Feisd, y cuyo primer avance quiere reflejar con claridad el compromiso de FEISD y sus Asociaciones miembros de trabajar, en un plan coherente, eficaz y comprometido con la realidad de las personas con Síndrome de Down y sus familias, en estrecha colaboración con otras entidades, entendiendo que se trata de una prioridad esencial para el movimiento asociativo, que una vez definida convenientemente y dado su carácter trianual habrá que ir desarrollando, corrigiendo, reorientando y en su caso, dimensionando en función de las necesidades existentes y de la eficacia demostrada del mismo.

No obstante desde FEISD ya se ha apostado por este planteamiento que va a suponer durante el bienio 2000 - 2001 aumentar las actividades, acciones, recursos, equipos de trabajo en un 100% sobre años anteriores.

Madrid, Abril de 2000





Justificación

En la actualidad, tanto el entorno de la entidades que prestan servicios a personas con discapacidad, como su propia realidad, se caracteriza por una serie de factores determinantes:

- Inestabilidad de las fuentes públicas de financiación, que implica una apuesta por la optimización de los recursos, así como un giro hacia nuevas fuentes de recursos en el entorno del sector privado.
- Creciente incremento y diversificación de las necesidades y expectativas de las personas atendidas y sus familias.
- Complejidad del panorama de entidades, asociaciones, etc. Del sector de los Servicios Sociales que se expresa sobre todo en una creciente competitividad.
- Rápidos cambios a todos los niveles: nuevos paradigmas de investigación, nuevas concepciones de la discapacidad, nuevas tecnologías...

FEISD, para garantizar una respuesta cualitativamente mejor, quiere incorporar progresivamente ciertos criterios necesarios que les permitan a las asociaciones, una importante mejora en la calidad de sus servicios:

- Mejorar la cualificación del personal: Independientemente del área a que se dediquen (atención directa, administración...), una planificación integral y programada de la formación de los trabajadores contribuirá a mejorar la calidad de sus acciones. Ello es positivo para la entidad (mejora de la calidad del servicio) y para el trabajador (mejora en implicación, motivación).



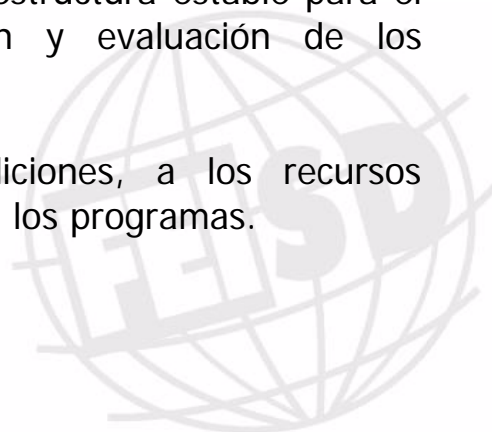
- Contar con los medios técnicos más preparados y versátiles (adaptados a sus condiciones de financiación).
- Acceder a los recursos necesarios públicos o privados con proyectos y programas de calidad y que se adapten a las necesidades de la entidad y a las exigencias de las entidades convocantes.
- Disponer de una planificación eficaz, ajustada en sus objetivos y actuaciones a la realidad de las necesidades de la entidad.

Objetivo General

Facilitar la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down en España, a través de la mejora de la calidad de los servicios de FEISD y sus entidades federadas.

Objetivos específicos

- Dotar a la Federación de una estructura estable para el diseño, ejecución, supervisión y evaluación de los programas desarrollados.
- Optar, en las mejores condiciones, a los recursos necesarios para el desarrollo de los programas.





- Diseñar un plan de acción de FEISD para el periodo 2000 – 2004.
- Mejorar la cualificación de los técnicos de la Federación y de las entidades que la componen.
- Vertebrar el movimiento asociativo adaptándolo a la Organización Territorial del Estado, adoptando como modelo la estructuración del CERMI (Nacional, Regional y Provincial).
- Diseñar un proyecto global de comunicación en el que se potencie la imagen corporativa y se establezcan una adecuada estrategia de comunicación interna y externa.
- Planificar y desarrollar programas de investigación y publicaciones científicas que permitan recoger y valorar experiencias, así como avanzar en los diversos campos de actuación de FEISD:
 - La prevención
 - La defensa de los derechos
 - Los programas de Salud
 - Los programas de Atención Temprana
 - El apoyo a la inclusión escolar
 - El empleo
 - La atención a Familias
 - La implantación de nuevas tecnologías
 - La Sexualidad
 - Envejecimiento sostenible
 - El Ocio y Tiempo Libre





Desarrollo del programa

Para garantizar el cumplimiento del objetivo general y de los objetivos específicos que lo acompañan, se han diseñado seis proyectos de trabajo, que por diferentes en su planteamiento no deben de ser desarrollados independientemente. Ello se basa en la necesidad de mejorar todos y cada uno de los sectores de nuestra organización, para asegurar su crecimiento cualitativo global de modo que dicho cambio repercuta directamente en las personas con Síndrome de Down y sus familias.

PROYECTO 1: PLAN DE ACCIÓN 2001 – 2004

Diseño de un documento base que recoja la situación actual y la proyección en el medio plazo de las líneas de actuación de FEISD. La elaboración del Plan de Acción seguirá las siguientes fases:

- *Fase A:* Análisis de la realidad. Recogida y análisis de datos cuantitativos y cualitativos sobre la situación de FEISD.
- *Fase B:* Elaboración del Plan de Acción en base fundamentalmente a la aportación de técnicos, familias y usuarios.
- *Fase C:* Presentación final del documento: Plan Integral de Acción FEISD, 2000 – 2004.
- *Fase D:* Seguimiento y Evaluación tanto del propio plan como de su aplicación.





PROYECTO 2: PROYECTO DE VERTEBRACIÓN DE FEISD

Estructuración del movimiento asociativo en Federaciones regionales y Confederación Nacional para poder adaptar la estructura de FEISD al modelo territorial del Estado y al modelo adoptado por el movimiento asociativo en general.

- *Fase A:* Creación de equipos volantes dinamizadores que estructuren las Asociaciones a nivel regional y las asesoren en la creación de la Federación regional.
- *Fase B:* Promoción de Federaciones regionales y constitución de las mismas (promoción e incorporación de nuevas asociaciones en las regiones).
- *Fase C:* Apoyo a las actividades de las Federaciones mediante el asesoramiento en programas y el apoyo en dotaciones (informáticas, materiales, comunicación, etc.)
- *Fase D:* Incorporación a FEISD de las entidades Down que no se encuentran asociadas a nuestra entidad.

PROYECTO 3: PROYECTO GLOBAL DE COMUNICACIÓN

Diseño de un proyecto global de comunicación que establezca una estrategia de comunicación interna y externa y que plantee programas y acciones de comunicación e información actuales que ayuden a potenciar la imagen corporativa de FEISD.

- *Fase A:* Establecimiento de una asesoría de prensa que realice acciones continuas para promover iniciativas de



información con objeto de potenciar la imagen derivada de las actividades de la Federación y sus asociados.

- *Fase B:* Edición y difusión a todos los asociados, a personas y entidades relacionadas con la Federación y a Organismos y/o Entidades Públicas de un **BOLETÍN** que recoja la actualidad más candente en referencia al Síndrome de Down.
- *Fase C:* Realización de acciones complementarias tendentes a potenciar la imagen institucional de FEISD y sus asociados.
- *Fase D:* Ampliación de la difusión de la Revista Down que pasaría a editar y distribuir 10.000 ejemplares en lugar de los 3.000 actuales, y que es el Órgano Oficial de FEISD en materia de Comunicación.

PROYECTO 4: PROYECTO CIENTÍFICO (DE INVESTIGACIÓN / ESPECIALIZACIÓN / DIFUSIÓN)

Promoción, diseño y desarrollo de programas de actuación que permitan apoyar la investigación y la implantación de nuevas tecnologías, fomentar las publicaciones en materia de personas con Síndrome de Down, y apoyar la investigación mediante la creación de premios bien dotados económicamente que sirvan de motivación a entidades como (Universidades, Hospitales, Equipos de Trabajo, Asociaciones, etc.).

- *Fase A:* Creación de un premio bianual en investigación no médica sobre el Síndrome de Down.



- *Fase B:* Edición de un manual de atención integral para personas con Síndrome de Down.
- *Fase C:* Diseño de un prototipo denominado *Tutor Informático* encaminado a favorecer la autonomía personal y social de las personas con Síndrome de Down.
- *Fase D:* Puesta en marcha y creación de una red informática.
- *Fase E:* Puesta en marcha de una investigación genética sobre la no-disyunción en colaboración con otras entidades.

PROYECTO 5: PROYECTO DE FORMACIÓN DE FORMADORES

La finalidad de este proyecto es la de mejorar la cualificación de los profesionales mediante el desarrollo de cuatro cursos formativos.

- *Fase A:* Curso de contabilidad para entidades sin fines lucrativos.
- *Fase B:* Curso sobre management, calidad y dimensión estratégica para organizaciones no lucrativas.
- *Fase C:* Curso de atención a familias de personas con Síndrome de Down.
- *Fase D:* Planificación integral en entidades no lucrativas (la dimensión estratégica de la tecnología y de la innovación).



PROYECTO 6: PROYECTO DE EVENTOS DE FEISD

En este proyecto se contemplan los eventos y actuaciones que inicialmente se han planificado para los años 2000 – 2001, si bien es un capítulo abierto que podrá incorporar las sugerencias de las entidades miembros de FEISD.

- II y III Encuentro de Familias.
- Congreso Nacional de Educación (Síndrome de Down).

